

Santiago, 1 de junio de 2026
GG MV N° 027/2026

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE
ENTIDADES INFORMANTES N° 38, DE 2010**

Señora
CATHERINE TORNEL LEÓN
PRESIDENTA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL. Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, en particular en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y sus modificaciones, y en mi calidad de Gerente General, debidamente facultado para ello, informo a usted el siguiente hecho esencial relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la “Sociedad”):

Con fecha 1 de junio de 2026, la Sociedad procedió a cambiar su domicilio social, el que en adelante queda fijado en Avenida Alonso de Córdova N° 5151, Oficina 1601-A, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.